



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 09 AGO 2021

Expediente N° SO-19.209/2021.-
Resolución N° SO-218/2021.-

VISTO:

La Resolución N° SO-215/2021 con relación a la adjudicación del Pedido de Precios N° 020/2021 de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma se adjudicó a la Empresa Corralón El Amigo, por la suma de \$ 27.043,38 (Pesos Veintisiete Mil Cuarenta y Tres con Treinta y Ocho Centavos), por la compra de 300 Ladrillos huecos Norte 9 18 x 18 x 30 c. Precio unitario \$ 90,144 (Pesos Noventa con Ciento Cuarenta y Cuatro Centavos).

Que, Dirección General de Administración de Sede Orán solicita se modifique la resolución de referencia, en lo que respecta al monto adjudicado, quedando \$ 28.447,38 (Pesos Veintiocho Mil Cuatrocientos Cuarenta y Siete con Treinta y Ocho Centavos), por la compra de 300 Ladrillos huecos Norte 9 18 x 18 x 30 c.; siendo necesario elaborar del acto administrativo que avale la presente modificación; y

POR ELLO:

EL VICEDIRECTOR DE SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Modificar el Artículo 1º de la Resolución N° SO-215/2021, con relación a la adjudicación del Pedido de Precios N° 020/2021 a la firma Corralón El Amigo, en lo que respecta al monto adjudicado, de acuerdo a lo informado por la Dirección General de Administración de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, quedando de la siguiente manera:

- Corralón El Amigo, con domicilio en López y Planes N° 1.239 de la Ciudad de Orán, el ítem que a continuación se detalla, por la suma de \$ 28.447,38 (Pesos Veintiocho Mil Cuatrocientos Cuarenta y Siete con Treinta y Ocho Centavos), por la compra de 300 Ladrillos huecos Norte 9 18 x 18 x 30 c.

ARTICULO 2º: Siga las presentes actuaciones a Dirección General de Administración y Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán y cúrsese copia a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc.


Esp. CELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




Prof. EUSEBIO ATANACIO MÉNDEZ
VICE DIRECTOR SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA